



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUCA  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo".



**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y  
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADQUISICION DE AGREGADOS para la obra: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO CANAL LA PLAYA DISTRITO DE YAUCA, PROVINCIA DE CARAVELI, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, CUI 2514642**

**SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 006-2023-MDY-2  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

En el distrito de Yauca, a los 23 días del mes de noviembre del año 2023, en la Oficina de Logística y Abastecimientos de la Municipalidad Distrital de Yauca, siendo las 11:10 horas, se constituyó el Órgano Encargado de las Contrataciones, responsable de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 006-2023-MDY-2: **ADQUISICION DE AGREGADOS para la obra: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO CANAL LA PLAYA DISTRITO DE YAUCA, PROVINCIA DE CARAVELI, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA** CUI 2514642, aconteciendo lo siguiente:

**PRIMERO.** – Se procede a la verificación en el sistema del SEACE, a los postores inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10305015062	FLORES TRELLES VICTOR FIDEL	16/11/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20525863728	GRIFO PAJARITO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17/11/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20603208499	R & Y CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	17/11/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20604902143	GRUPO CADELO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO CADELO S.R.L.	20/11/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20608114981	M & E SOLUCIONES GENERALES S.A.C.S.	16/11/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	18/11/2023	Válido

Fuente: SEACE

**SEGUNDO.** – Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través del SEACE, siendo los que aparecen a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Estado de la propuesta	Estado
1	10305015062	FLORES TRELLES VICTOR FIDEL	19/11/2023	21:15:21	Enviado	Valido
2	20604902143	GRUPO CADELO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO CADELO S.R.L.	20/11/2023	16:43:40	Enviado	Valido

2

Fuente: SEACE

**TERCERO.** - Acto seguido se procede a verificar el reporte de la plataforma del SEACE en el cual el sistema procesa los lances recibidos del ítem o ítems de la Subasta Inversa Electrónica, ordenando a los postores según el último monto de su lance, estableciendo el orden de prelación de los postores, resultando lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUCA  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo".



Fuente: SEACE

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**

**Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-6-2023-MDY-2**

<b>Entidad Convocante</b>	<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUCA</b>		
<b>No Item</b>	<b>1</b>		
<b>Descripción del Item</b>	<b>ARENA GRUESA M3 920 Y PIEDRA CHANCADA 3/4 M3 840</b>		
<b>Moneda</b>	<b>Soles</b>		
<b>Orden de Prelación</b>	<b>RUC</b>	<b>Nombre o Razón Social del postor</b>	<b>última Oferta</b>
1	20604902143	GRUPO CADELO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO CADELO S.R.L.	130000
2	10305015062	FLORES TRELLES VICTOR FIDEL	134000

Fuente: SEACE

**CUARTO.-** Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases administrativas del procedimiento de selección por SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 006-2023-MDY-2: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO CANAL LA PLAYA DISTRITO DE YAUCA, PROVINCIA DE CARAVELI, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CUI 2514642 de acuerdo a la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD modificada por la Resolución N° 213-2022-OSCE/PRE, el cual señala en su numeral 7.5 "una vez generado el reporte señalado en numeral anterior, el OEC o el Comité de Selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primero y segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases, resultando de la siguiente manera:

N°	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	GRUPO CADELO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	FLORES TRELLES VICTOR FIDEL
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTO	PRESENTÓ
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
4	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
5	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
6	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos:	PRESENTÓ	PRESENTÓ



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUCA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo".



-	Declaración Jurada de Plazo de Entrega, Presentación y Características del Bien	PRESENTÓ	PRESENTÓ
	<b>OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

**QUINTO:** Por lo tanto, visto el resultado y lo meritado en la presente acta, el órgano Encargado de Contrataciones procede a otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 006-2023-MDY-2: **ADQUISICION DE AGREGADOS para la obra: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO CANAL LA PLAYA DISTRITO DE YAUCA, PROVINCIA DE CARAVELI, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA**, al postor **GRUPO CADELO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO CADELO S.R.L.** por el monto de S/ 130,000.00 (Ciento Treinta mil con 00/100 Soles) incluido IGV.

Conocidos los resultados, se suscribe la presente Acta en señal de conformidad, siendo las 13:30 horas del mismo día.

**Jandelin Amado Fernández**  
DNI. 46608067  
Especialista en contrataciones con el Estado